

En estos tiempos... Grandes causas y pequeñas ob- servaciones

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El famoso «leader» Angel Pestaña, en el pasado mes de Julio, dió varias conferencias de propaganda en Sevilla, y, posteriormente, una en Córdoba. En esta última hizo saber a sus oyentes que era preciso ilustrar a los obreros.

Estamos de acuerdo en este punto. Es preciso ilustrar al obrero... y al que no lo es. De antiguo es entre nosotros el lamento de la falta de cultura y de ilustración que domina en España, donde jamás se dió importancia a la escuela.

Es indudable sus altruismo, señor Pestaña, al verternos tales conceptos en su conferencia de Córdoba, porque es evidente que esa ilustración que usted quiere dar a los suyos, ha de reducir considerablemente las filas de esas huestes.

La luz de la cultura, al penetrar en los cerebros, disipa las sombras de que algunos se hallan repletos y hace destacarse vigorosamente la materia, concepción de las ideas. Iluminados los fantasmas que se emboscan en la mente, se puede apreciar con exactitud la deformación absurda y desquiciada de sus contornos, dando lugar a la rectificación del juicio favorable que sobre ellos se tuviera.

Los obreros, la Humanidad entera, marcha hacia una lógica y natural constitución de la sociedad, pero marcha por los caminos factibles, llanos, desprovistos de pedruscos que martiricen el caminar de los hombres: el andar por breñales es sólo propio de las fieras. Las violencias van siendo imposibles en los modernos tiempos, porque a una violencia hay siempre otra mayor, y por lo tanto el procedimiento, llegando al infinito, tendría como final la destrucción total de la Humanidad; y al llegar a este punto estará usted conforme con mi amigo, señor Pestaña, en que habrían quedado dirimidas por completo todas las cues-

iones político sociales. Y tampoco me negará, que este procedimiento es el único que pueden seguir los animales irracionales para destruirse unos a otros en una selva.

Hay, pues, que ilustrar al obrero, aunque éste, en su mayoría, es ya hombre cuerdo y sensato que sabe los caminos que le conviene seguir; y por sí, para esa ilustración, le sirve a usted de algo, voy a brindarle el siguiente caso de uno de sus secuaces.

Un señor que en una peluquería tenía costumbre de servirse siempre con el mismo oficial, llevaba algún tiempo encontrando a éste malhumorado y descontento. Un día, intrigado ya por aquel cambio, le preguntó lo que ocurrirle podía, y el interpelado le contestó que estaba así porque el maestro era un tirano que no le dejaba vivir.

Pasados algunos días, el oficial apareció alegre y satisfecho, según acostumbraba. Al preguntarle el señor si era que el maestro se había humanizado, le replicó que estaba así porque había adquirido una peluquería en traspaso y se iba a ver libre de él. El señor, entonces, le felicitó... y felicitó a los oficiales que con él fuesen, porque trabajarían poco. El oficial miró sorprendido al señor y al cabo le replicó de esta suerte:

—¿Pero es que usted se cree que yo no voy a defender mi dinero? ¡Los oficiales andarán más derechos que una vela!

¿No piensa el señor Pestaña que el caso es muy de meditar?

Y ya puesto en el camino de los brindis, voy a brindarle al jefe sindicalista una papeleta, y conste que no me refiero a ninguna cosa engorrosa de difícil solución: voy a brindarle una papeleta de la Real Academia Española, la papeleta en que consta el significado

de la palabra «bicoca». Dice así:

«Bicoca», (del ital. bicocca) f. ant. Fortificación pequeña y de poca defensa. —fig. y fam. Cosa de poca estima y de aprecio».

Si el señor Pestaña hace memorias de una de sus conferencias de Sevilla, recordará que empleó esa palabra con un sentido completamente equivocado, y esto, que en la cocina de mi casa no tiene importancia, en él puede tener mucha, porque, si el día de mañana, como dirigente y conductor de masas, nada pacíficas, tiene que emplear el «taboú» y el «tabol» de los mahories, el confundir su significado puede tener consecuencias desastrosas.

GUILLEMO DIAZ-CANEJA

DESDE SANTANDER

Resultado de las regatas de «Out-board»

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (6 25 t.)—Participan de Santander, que ante un público numerosísimo se han celebrado en el puerto las regatas de «Out-board», cortando la cinta de salida cinco embarcaciones.

Durante la regata volcó la canoa «Aleluya», cayendo al agua un tripulante. Esta embarcación a bandonó la prueba.

En la carrera de 1.500 metros se clasificó en primer lugar Gregorio Matarrata, tripulando la canoa «Madame 22», que desde la salida se destacó en cabeza.

Las canoas «Onda» y «Pirita», se retiraron de la regata, por averías.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázav

Aviso importantísimo:

Los RECAUCHUTADOS «MARQUEZ» (marca registrada) de GERVASIO RODRIGUEZ, establecidos en Cáceres, Afueras de Carrasco, número 2, advierten leal y noblemente, al público automovilista, que esta Casa no tiene absolutamente nada que ver con «Autogóm J. Márquez» que acaba de establecerse junto a sus propios talleres.

Sirvan, pues, de aviso estas líneas y sepa el público automovilista a qué atenerse, procurando evitar en beneficio propio lamentables errores.

¡OJO! ¡NO CONFUNDIRSE! RECAUCHUTADOS «MARQUEZ». Afueras de Carrasco, 2. Cáceres. Teléfono, 127. Sucursal en Badajoz: Plaza de Portugal, 28.

EN LA RUTA

Un problema urgente

No obstante las explícitas manifestaciones del Gobierno sobre el alcance y significación de la reforma agraria proyectada, sobre todo por lo que se refiere a la indemnización de las expropiaciones y pago de las labores que se hayan efectuado en las tierras, bien sea por el que haya de levantar las cosechas o por el propio Estado, aún persiste en algunas comarcas andaluzas y extremeñas la resistencia pasiva a realizar las operaciones anteriores a la siembra.

Si la crisis actual del campo es grande, llegando en muchos puntos a una paralización de trabajo muy parecida a la del invierno, espanta pensar lo que sucederá cuando lleguen las lluvias y no se realicen aquellas labores de sementera.

Por la urgencia e importancia suma del problema, convendría que el Gobierno, por todos los medios a su alcance, difundiera entre la clase campesina aquellas manifestaciones del señor Alcalá Zamora para llevar al ánimo de todo el mundo la seguridad de que no quedarán sin la debida compensación económica cuantos gastos se efectúen en las tierras a las que pueda afectar la anunciada reforma agraria.

De no hacerlo así, se corre el peligro de que a la agudización de la crisis de trabajo suceda otra crisis de hambre, proveniente de los precios excesivamente altos que habían de alcanzar algunos productos que por fuerza, en el año próximo, si no se siembra lo ordinario, tendríamos que importar del extranjero

Esqueletos de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

La aplicación del Estatuto Produciría al Estado un déficit de 200 a 400 millones de pesetas

Se compensaría dicha suma con las economías en Guerra, Marina, Marruecos y Eclesiástico

(POR TELÉFONO)

MADRID, 18 (5 30 t.)—El significado catalanista señor Vidal y Guardiola, ha manifestado que la aplicación del Estatuto, caso de ser aprobado, ocasionaría al Estado un déficit que oscilaría entre 200 y 400 millones de pesetas, cuya cifra podría compensarse con las economías que se introdujesen en los presupuestos de Guerra, Marina, Marruecos y Eclesiástico.—Mencheta.

EN ELCHE

Un mitin anarcosindicalista

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (5'40 t.)—Comunican de Elche, que ayer se celebró en aquella ciudad un mitin anarcosindicalista organizado por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se pronunciaron discursos de tonos violentos combatiendo al actual Gobierno. Se produjeron ligeros incidentes.—Mencheta.

EL GOBERNADOR EN PLASENCIA

Una cena en honor del Ayuntamiento y demás autoridades

POR TELÉFONO

Plasencia, 18 (2 30 t.)—Ampliando la información sobre la estancia del gobernador civil de la provincia en esta ciudad, el señor Cajal obsequió con una cena al Ayuntamiento y a las demás autoridades, no asistiendo a la misma los concejales socialistas.

Durante la cena, el gobernador habló de varias cuestiones que afectan a Plasencia, y principalmente del Batallón Gomera Hierro, diciendo que tendrá que marchar a Cáceres para incorporarse al regimiento de Infantería número 21, y añadió que probablemente vendrá a guarnecer esta ciudad una unidad de las que se repatrien de África.

El señor Cajal y sus acompañantes marcharon a Cáceres a las doce de la noche, siendo despedidos por las autoridades.—El Corresponsal.

DE AUSTRIA

Catástrofe ferroviaria

Telegrafían de Viena, que el expreso que procedente de Viena se dirigía a Berlín, ha chocado contra un tren de mercancías, resultando dos muertos y cuatro heridos gravísimos y catorce graves.

El accidente ocurrió en Goess, cerca de Leoben.

Entre bromas y veras

Bido a la caja

El servicio de Correos en España, va camino de perfeccionarse en forma verdaderamente envidiable

Los impresos que pesen un poco, no tiene usted más que firmar el recibo y luego ir a recogerlos en la oficina.

Ahora, las cartas hay que hacerse cargo de ellas en la calle.

Y como el apartado es una experiencia optimista, el paso más inmediato es llevar el propio interesado la carta a su destino.

Aunque para ello haya que aumentar otro poco el franqueo.

Tenemos un amigo que toca con las manos en el cielo por la pastoral del episcopado español contra el proyecto de Constitución.

No se le puede hablar del caso. Su desesperación le pone al borde del suicidio.

¿Y saben ustedes por qué? Pues porque es muy larga y no se atreve con ella

Políticamente, no hay Constitución de ningún pueblo civilizado del mundo, donde no se haga constar que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

Y como la ley no es cosa que se pueda echar al puchero, de ahí que la igualdad sea un plato poco nutritivo.

DEL PASADO MEMORABLE

El diputado D. Claudio Moyano, consume el primer turno en contra del artículo 11 de la Constitución de 1876 y presenta un mensaje de tres mil señoras de Almendralejo y Ribera del Fresno (Badajoz)

Su fruncido entrecejo, su boca descomunal, su nariz chata y su tez oscura hacían feo, muy rudo, el semblante de don Claudio Moyano, diputado en siete legislaturas y ministro desde que por vez primera lo fué con don Francisco Lersundi, y de Fomento en 1853, siempre que Narvaez era presidente del Consejo. Cuando era éste nombrado, se decía: «Ya está Moyano poniéndose el uniforme».

Tan feo era Moyano, que cuando la reina Isabel II quería asustar a los niños príncipes, les decía: «¡Que viene Moyano!»

Rector de la Universidad de Valladolid, se pidió fuera a Madrid trasladado, por lo que se dijo el siguiente verso que se hizo popularísimo:

El Gobierno ha decretado que don Claudio esté en Madrid;

porque de Valladolid, el claustro lo ha suplicado.

Dicen que, aunque tiene agrado,

buen humor, prudencia rara, aunque las quejas repara

y aunque no tiene mostachos,

causa susto a los muchachos que le miran a la cara.

Feo como Moyano no lo ha sido hasta las actuales Constituyentes ninguno de los muchísimos diputados que en España han sido; ahora sí, hay uno que no sólo compete con él sino que en fealdad le aventaja, nuestro Antonio Canales; igualmente feos ambos, si Moyano sin mostachos asustaba a los estudiantes de Valladolid, Canales, con los mostachos que le ocultan el rostro, es capaz de asustar a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

Pero como es una verdad y los dos nombrados, Canales y Moyano, lo confirman, que

Dios no le dió todo a uno y, pladoso o justiciero, al que negó gallardía le concedió entendimiento, a Moyano le concedió Dios un talento privilegiadísimo, fué un abogado destacadísimo, orador elocuente y político, que por su consecuencia se podría presentar como modelo, y en esto último, también Canales se le asemeja. Este, durante su vida

y antes de nacer y después de nacer, será socialista y Moyano siempre moderado.

En la discusión del artículo 2.º de la Constitución de 1876, Moyano consumió el turno primero en contra del artículo 2.º que transformó la libertad de cultos de la Constitución de 1869, entolerancia, diciéndose en él: «1.º Que la religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, y que la nación, se obliga a mantener el culto y sus ministros. 2.º Que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, y 3.º Que no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado».

Moyano combatió este artículo en la sesión de 8 de Mayo de 1876 y pidió el restablecimiento del Concordato de 1851 pactado con la Santa Sede. Abogó por la unidad católica y sostuvo que diciéndose que el artículo 1.º del Concordato que la religión católica que «con exclusión de cualquier otro culto» continúa siendo la «única», se conservará «siempre» en los dominios de España con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados cánones; y siendo este artículo, y el Concordato todo, un pacto con su Santidad, sólo de acuerdo y con consentimiento de su Santidad se puede modificar, pues los pactos modificarse no pueden a voluntad y capricho de uno solo de los que pactan.

Otros argumentos valiosísimos adujo y para final de su discurso dejó la presentación de un mensaje de tres

mil señoras extremeñas de Ribera y Almendralejo, que leyó y que decía: «Al Congreso de los diputados»: Las señoras que suscriben, fieles depositarias de las Santas tradiciones de la Patria, con lágrimas en los ojos pedimos a los legisladores de España que no las quebranten, que no las rompan y que no las manchen.

No sabemos ni queremos saber nada de «política», pero sí sabemos, porque eso nadie lo ignora, que España es la tierra sagrada de la Santa cruzada de siete siglos, la que descubrió nuevos mundos llevándoles la luz del Evangelio.

La Patria no es solamente la tierra que se extiende del Pirineo al mar, es algo más, mucho más que eso. Es la Historia, es el conjunto de sus grandezas, de sus aflicciones, de sus letras, de sus artes; es el aire que desciende a los valles, bendecidos por la Virgen Santísima, que se venera en la cima fragosa de los montes; es el ambiente que se respira alrededor de las ermitas consagradas a Dios en nuestros campos.

Acordaos, señores diputados, de vuestras madres que os amaron con tierno amor y no las conmováis en sus sepulcros, destrozando lo que ellas con toda su alma querían.

Pensad en vuestras esposas y en vuestros hijos y no les rasguéis el corazón exponiéndolas a que los hijos de sus entrañas sean educados, cuando de su regazo se desprendan, fuera del seno amoroso de la Iglesia Católica.

A Dios pedimos que os ilumine y que a todos nos ampare. No desoléis nuestra voz humilde ni despre-

ciéis nuestro ruego. Así la Virgen Santísima os proteja, como es cierto que España toda late en nuestra petición y en nuestras lágrimas. Almendralejo 7 de Marzo de 1876. (Siguen las firmas de 3.000 señoras extremeñas de Ribera y de la ciudad de Almendralejo).

Este fué el argumento final que dijo en su discurso Moyano y era indudablemente el más valioso, aún descartando y no tomando para nada en cuenta más que una consideración decisiva a la que oponerse no pueden ni los republicanos ni los socialistas que son diputados en las Constituyentes actuales.

La Constitución debe acomodarse, y esto nadie lo puede combatir, a los deseos y opiniones de la Nación para quien se dá. España, en su inmensa mayoría, es católica. Los que católicos no son, no es porque profesen otra religión distinta. Son descreídos, indiferentes, pero los que esto sean, pensar deben que la Constitución se dá, no para una insignificante minoría y sí para el pueblo, para la Nación, y si católica es la inmensa mayoría, la casi totalidad de la Nación, la religión católica debe ser declarada la religión del Estado, obligándose éste a mantener el culto y sus ministros, aunque por ser derecho individual la libertad de creencias, así se proclame, incluso con su consecuencia natural de permitirse a los que otra religión profesen que hasta públicamente lo manifiesten ya que el prohibírseles sería conceder a medias el derecho, que por serlo en toda su plenitud, debe ser concedido.

Si Moyano sin mostachos asustaba a los machachos, bigotazos de Canales asustan hasta al Pernalet.

José IBARROLA

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos.

Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa.

En la RELOJERIA de ALVARO REZ, Moret, 14. Cáceres.

Desde Plasencia

Visita del señor gobernador civil

En la mañana de hoy, notóse gran movimiento en la Plaza de la República; el Ayuntamiento estaba concurrido como en los días de gran fiesta municipal; a las diez ya estaban los maceros, con sus tradicionales vestimentas y con sus mazas de plata, en la puerta de la Casa Consistorial; acudieron poco después todos los concejales, y bajo la presidencia del alcalde, don Eugenio Calzada, salió la Corporación a recibir al señor gobernador a la puerta de Talavera.

La campana histórica de Mayorga, que anunciara la salida de la Corporación, volvió a sonar anunciando el regreso del Ayuntamiento con el señor gobernador civil al frente. Es el señor don Máximo Cajal, un hombre joven, inteligente y activo, y para los placentinos simpático en alto grado, pues no podremos olvidar que al entrar en nuestra plaza exclamara: «¡Hombre, qué ciudad más atrayente; esto es muy bonito!»

En el salón de actos del Ayuntamiento, el señor gobernador preguntó a los señores concejales y al señor alcalde, cuáles eran los problemas locales de más urgente y necesaria solución, ofreciendo para todos el apoyo gubernamental más decidido y su concurso personal.

Recibió una Comisión de propietarios formada por don Juan Sánchez Ocaña y Clavijo, su hijo Pepe, dos hermanos Silos, don José y don Ramón Delgado, don Alberto Mora y algunos que no recordamos; recibió también una Comisión de obreros carpinteros que piden trabajo, a los que ofreció atender en cuanto sea posible; le visitó una Comisión de maestros presidida y presentada por el inspector de la región, el juez municipal, don Miguel Mateos, el subsecretario de Farmacia y otras personalidades, entre las que recordamos el corresponsal de «El Sol», don Erico Shaw.

Acompañado por el alcalde, por el presidente de la Diputación señor Marchena, por los diputados señores Rabazo y los de Trujillo

y Valencia de Alcántara, por el secretario de la Diputación señor Villegas, por el director de la Casa de Salud doctor Gulja y por los funcionarios provinciales señores Monge y Acosta, hizo una visita detenida al Manicomio provincial, recorriendo el magnífico edificio y enterándose detalladamente de todos los servicios y su funcionamiento.

Acompañado por el Ayuntamiento, el señor Marchena y los diputados provinciales, el señor Cajal comió en el Hotel Iberia, quedando todos complacidos.

Por la tarde visitó el cuartel, siendo recibido por los jefes y oficiales del batallón, que hicieron los honores al señor gobernador y le enseñaron el espléndido alojamiento; detúvose el señor Cajal en todas las dependencias, elogiando cumplidamente las instalaciones de los servicios todos.

Al despedirse, invitó para cenar con él a los capitanes Cortés y García de Dueñas.

Por la tarde visitó el edificio de nuestras escuelas graduadas, que es objeto de un expediente por haberse notado en él defectos de construcción que motivó su clausura a los pocos meses de inaugurado.

Mañana terminaremos la reseña de la visita del señor gobernador.—El Corresponsal.

17 de Agosto de 1931.

Cámara de Comercio

CONCURSO

Para proveer una plaza de profesor de Contabilidad, Taquígrafía y Mecanografía, dotada con una gratificación de 3.000 pesetas anuales, se abre concurso por término de treinta días, que empiezan el 16 del actual y terminan el 16 de Septiembre próximo.

Las condiciones para optar son: ser español, mayor de 23 años y estar en posesión de un título de la carrera de comercio o acreditar suficientemente la competencia en dichas materias.

La documentación ha de dirigirse a la Secretaría de la Cámara de Comercio, calle de General Ezponda, número 7; durante los días laborables y horas de oficina, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.



¡¡NO COMPRE MAQUINAS EXTRANJERAS!!
LA IBERIA LAS SUPERA EN
CALIDAD - PERFECCION -
RAPIDEZ - ECONOMIA

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES
FELIX CRESPO DE URIBARRI-S. Antón, 1-3
Exposición y venta de máquinas nuevas y usadas y accesorios para las mismas

La Cámara de Comercio de Cáceres, ha adquirido una máquina IBERIA, carro doble, por medio de un concurso al que acudieron las más renombradas marcas

Disponemos de más de MIL máquinas de otras marcas, desde CIEN pesetas

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas

TELÉFONOS: FÁBRICA, 1147. OFICINA, 240.
— CACERES —
CAJETERA DE MEDALLIN

DE RE LITERARIA

La obra genial del ilustre literato placentino, debe ser conocida por todos los amantes de Extremadura

Al leer este epígrafe, el lector que se encuentre algo documentado sobre el movimiento cultural en nuestra región, habrá adivinado el nombre de quien se trata; los que forman las avanzadas en el grupo de los intelectuales que aquí escriben o leen indistintamente, y por ello piensan y sienten, discurren, aprecian y enjuician, el nombre de Pedro Sánchez-Ocaña Acebo-Rico, se ha puesto en sus labios, al fijar sus ojos en el encabezamiento íntegro de este trabajo, encaminado principalmente a contribuir con su óbolo divulgador, a que las clases más indocumentadas en la esfera literaria—que por desgracia son las más numerosas—hagan un pequeño esfuerzo para sacudir su suicida atraso y expeler su secular, musulmana modorra, entrando de lleno, mediante sucesivas etapas, en el luminoso predio donde la civilización integral tiene cómodo asiento.

Es triste que haya una cantidad fabulosa, que abarca muchos millares de extremeños, de cuna o vecindad, que no conocen los valores positivos que existen en esta tierra hidalga, y al no conocer los nombres de las personalidades que con su actuación ennoblecen la raza, enalteciendo el hogar regional, menos conocen sus obras; y labor esencialmente patriótica será acometer la empresa, aunque esté cuajada de dificultades, de dar a conocer esas geniales obras y el nombre de sus autores. Lamento mi insuficiencia para ciertas empresas, pero soy siempre el cornetín de órdenes de mi propia conciencia; toco lo que ésta me manda, que ya es algo.

No pretendo adjetivar encomiándola la labor literaria de Pedro Sánchez Ocaña, que todo ello sería pálido, ante lo que esa labor merece; más útil ha de resultar al lector transcribir determinados pasajes de sus selectas producciones; tengo ante mí la novela corta, que le fué premiada en el concurso del Impartido diario madrileño «El Debate», por un jurado esclarecido, que con decir precisaba el eminente Rodríguez Marín, está dicho todo el

valimiento intelectual de los ilustres miembros que lo formaron.

En el capítulo III, epígrafa «La tarde», Fernando relata a su gentil primita María Luisa, la leyenda de las rosas blancas del jaral y le cuenta:

—«Pues verás. En cierta ocasión quiso Dios que todas las flores que El había criado desfilaran ante su trono para apreciar sus bellezas. Dió las órdenes oportunas, encargando que todas lucieran lo mejor que hubiera en ellas, y llegado el día de la fantástica recepción, esperó Dios en su maravilloso trono, rodeado de ángeles y querubines, el desfile de las flores, que empezó enseguida.

—Señor—dijo un pomposo clavel—vengó a ofreceros mi aroma y mis colores.

Le contempló el Señor un momento y le puso a sus divinos pies.

—Os traigo, ¡oh Dios! el perfume más digno de Vuestra Divina Majestad—exclamó petulante el nardo.

Análoga expresión tuvo la gardenia y ambos, como el clavel, quedaron a los pies del trono.

—El raso de mis hojas y el perfume delicado que exhalo, me hacen ser la preferida de todos, ya que hasta me arrojan los hombres a vuestro paso.— Señor, dijo la rosa, que fué, como las otras, a ocupar su sitio, después de contemplada un rato.

—No tengo aroma, señor; pero mis vivos colores son la admiración de todos—dijo orgullosa la dalia, que fué a aumentar el ramillete que a los pies del trono se formaba.

Y así fueron desfilando flores y más flores, luciendo cada una sus pétalos, sus aromas, sus colores y su figura, hasta formar un ramo colosal, vistoso y aromático.

Y llegó la última; era la flor de la jara, sencilla, humilde, con cinco pétalos nada más y blanca toda, como la pureza. Al llegar a la presencia de Dios, confu-

sa, avergonzada, al verse tan pequeña entre todas sus compañeras, exclamó:

—Señor, ni aroma, ni colores tengo; pero soy toda vuestra.

Y entonces Dios, cogióla entre sus sagradas manos, la miró complacido y, poniendo en las palabras toda su divina ternura, le dijo:

—Tú tendrás más que ninguna, flor sencilla: que así premio Yo a los humildes. ¡Toma! Y grabó en los pétalos sus cinco llagas, que han conservado y conservan, como puedes verlo. ¡Mira! Y arrancó desde el caballo una rosa, que ofreció a María Luisa.

El triunfo obtenido con esta novelita corta, dió lugar a un acto de puro extremeñismo, con el homenaje que Cáceres tributó al ilustre autor, por iniciativa del entonces director de «Extremadura», don Tomás Murillo, solemne acto que tuvo lugar el 7 de Noviembre de 1926 y al que concurrieron valiosos elementos representativos del saber en sus múltiples manifestaciones y modestos obreros de la capital, de Plasencia y de distintos sitios de la provincia.

Lleva publicadas ya, aparte de la mencionada, «Arenitas» (colección de cantares). «Brefiales» (apunte novelesco). «El Robledar de Ruidiaz» (novela corta). «Pecado venial» (novela). «La Agricultura en Extremadura» (monografía premiada). «Lo que se vá» (novela de costumbres extremeñas). «En la ruta de la vida» (novela corta premiada), y «Torre de los Vientos» (comedia en dos actos y un intermedio).

Tiene en preparación «El Coronel Villalba» (novela histórica) y «Sin Alas» (novela).

Gustoso, de vez en cuando seguiré ocupándome en la forma dicha de la labor literaria de este ilustre escritor.

CAYETANO MOLINA

Miñadas, Agosto 1931.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS - CACERES. Apartado de Correos núm. 17. Teléfono núm. 339. Plaza Mayor, número 28.

Homenaje a la vejez en Extremadura. Suscripción para la constitución de pensiones a favor de ancianos. Lista 6.ª

- Suma anterior, 14.919'50 pesetas. Don Francisco Burgos, 5 pesetas. Don Eugenio Cotallo Puñdo, 5. Don Germán Rublo Andrada, 2. La Casa del Pueblo de Cáceres, 25. Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino, 25. Don Buenaventura Vivas, 2'50. Don Javier García Téllez, 10. Don Andrés Sánchez de la Rosa, 25. Don Nicolás María Dalmau, 15. Don Antonio Candela, 5. Asociación Profesional de Funcionarios de la Caja Extremeña de Previsión Social, 25. Ayuntamiento de Bohonal de la Sierra, 25. Don Federico Maya, de Segura de León, 2. Don José Agudo, de id., 1. Don Luis Castaño, 5. Don Víctor García Hernández, 15. Don José Candela Magro, 15. Don Ramón Bazaga Pacheco, 5. Don Eloy Bablano Gil y señora, 5. Suma y sigue, 15.137 pesetas.

Observaciones

- 1.ª Son invitados a contribuir con su aportación a esta obra de pensionar a los ancianos extremeños desvalidos, no solamente las Corporaciones públicas de toda la región sino, además, cuantas entidades económicas y particulares simpatizan con la obra. 2.ª Las Corporaciones públicas se considerarán, desde luego, adheridas en cuanto comuniquen la cantidad con que acuerden contribuir, aunque el ingreso no lo hagan de momento. 3.ª La suscripción está abierta en la Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9 y 11, Cáceres, a donde se remitirán los donativos.

I. Giraud

DENTISTA. Plaza Mayor, 2. Teléfono 177.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN. Pensión económica. Moral, 22, principal, derecha, CACERES.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones. Venta de artículos fotográficos. TRABAJOS DE AFICIONADOS. Venta de marcos y molduras para fotografías. Aparatos KODAK a plazos. AMPLIACIONES a plazos. KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON. Pablo Iglesias, número 12 - CACERES.

EL INCENDIO DE JARAIZ

Las pérdidas se elevan a una cantidad considerable

El siniestro ha sido de origen puramente casual

Hoy ampliamos detalles a la noticia que publicamos ayer de nuestro corresponsal en Jaraiz, dando cuenta del violentísimo incendio que en la tarde del domingo se produjo en aquella villa.

Como se decía, el fuego se inició a las dos de la tarde, en la casa número 7 de la calle Reina Victoria, fábrica y almacén de pimentón, propiedad de don Valeriano Hernández.

Desde los primeros momentos acudió la Guardia civil, que comenzó los trabajos de extinción con la mayoría del vecindario, que allí se había congregado,

consiguiendo sofocar el fuego después de cuatro horas de incesantes esfuerzos.

El siniestro parece de origen puramente casual, debido a que se estuvo moliendo pimentón hasta las diez de la mañana, en que se suspendieron los trabajos, incendiándose uno de los cojinetes del molino y empezando a arder las maderas de la «bancada», que los operarios creyeron dejar bien apagada.

Las pérdidas se calculan en 123 390 pesetas, pues se han quemado nueve molinos trituradores de pimentón, valorados en 60 150; en existencias de pimentón y envases, 23.000; desperfectos en el edificio, 28 240, y en el mobiliario de la casa, 2 000, sin que, por fortuna, hubiese que lamentar desgracias personales.

Casa Castaño

Cerveza «El Águila» en botel. Todos los días Martes y Miércoles. Moral, 7. - Teléfono, 197. CACERES.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR. Almacén de papeles pintados y decoración completa. EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y [García] Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES. TRUJILLO. Esponda-Plaza Mayor. Diedad, número 26. Teléfono 333. [Teléfono 91]

EN PRO DE LA ENSEÑANZA Divagaciones sobre los recientes decretos del ministro de Instrucción pública

El actual ministro de Instrucción pública, ha dado hace unos días cuatro grandes decretos: grandes en el sentido que para el porvenir de la nueva generación representan, grandes por lo que respectan al engrandecimiento de España, grandes por representar un paso más hacia una nueva era de libertad, bienestar y progreso, y grandes, en fin, al dar a conocer la magnífica obra que Marcelino Domingo, empieza a llevar en el Ministerio de Instrucción pública.

Uno de los decretos, quizá el más importante y desde luego el que más me ha hecho recordar la palabra IGUALDAD, es el de «La Enseñanza a los alumnos seleccionados». Qué cosa tan justa y tan legítima y, sin embargo, la de años que ha habido que esperar para que se realizara. Qué hermoso y qué de justicia es que lo mismo que el hijo del rico burgués va a la Universidad vaya también el hijo del más modesto albañil.

¿A quién no alegra esto? ¿A quién no le conmueve este decreto? Se necesita tener un corazón de piedra y ser una persona sin sentimientos para no comprender todo el alcance y magnificencia de lo hecho por el señor Domingo. ¿Cuándo se ha visto estudiar juntos, pongo por ejemplo, al joven de «sangre azul» con el del humilde campesino?, ¡nunca! ¿Cómo iba a rebajarse todo un «pollo pera» a estar en compañía del pobre obrero? ¿Cuándo se ha visto que salgan ingenieros, como los que ahora saldrán, médicos, ecétera, de personas que mal vivían de su trabajo? ¡Ah! llegada es la hora de que se reconozca el derecho de la inteligencia y no el del dinero; por fin vemos la libre y gratuita entrada del talento en la Universidad y no del que teniendo miles de pesetas, carece a lo mejor de él. ¡Qué hermosa obra es esta de Marcelino Domingo! ¡Qué agradecida le quedará España, qué inmensa será su satisfacción cuando se recoja el fruto de la semilla que él sembró! ¡Qué nuevo sol alumbrará a todos!

La construcción de escuelas: he aquí otro gran decreto. Cuatro palabras tan sólo y qué labor tan grande se hará con ellas en pro del progreso y el porvenir de nuestra España querida. ¡Muchas escuelas y muchos maestros!, pero, eso sí, buenas las unas y competentes los otros. Que puedan así

tener enseñanza los miles de niños que hoy pululan por España sin asistir al colegio, no por que ellos no quieran, sino porque no los hay, y los que existen hay que pagarlos con dinero, del cual ellos carecen. ¡Pobres criaturas!, ¡cuan mal se ha portado España con vosotros!. Pero no, pronto tendréis escuelas de donde saldréis para la Universidad, la escuela especial o el taller, según vuestras inclinaciones y talento. Pero qué triste es que para llegar a conseguir esta igualdad, estos derechos, haya hecho falta sangre, mucha sangre! y gracias a que al fin lo hemos conseguido, claro que a costa del sufrimiento de las familias de los caídos, de aquellos que murieron defendiendo sus derechos que eran los nuestros; para ellos debe ser nuestro eterno agradecimiento.

Cuando España tenga las 27.000 escuelas que hay en proyecto, será una nación próspera, rica en todos sentidos, culta, y será también, aún más de lo que lo es hoy, un honor el ser español. Cuando no haya un solo niño que deje de asistir al colegio por falta de medios para pagarlo, entonces, España entrará en una ruta que la llevará rápidamente a colocarse a la cabeza del mundo.

Otro decreto: El aumento de sueldo a los maestros. Falta hacía verdaderamente que los 6 800 maestros cuyo sueldo no llegaba a 3 000 pesetas, se encontrasen a la altura de los demás; bien es verdad que se ha tenido poca o ninguna consideración con aquellos que tienen el porvenir de la nación en sus manos, y a quien les está encomendado el difícil problema de la enseñanza.

¿No es esta, otra obra digna de los mejores elogios? No hay que pensar más que en la alegría y el bienestar que producirá ese aumento de sueldo en tantos miles de hogares, para comprender su magnificencia. Cómo agradecerán esos maestros lo que con ellos ha hecho Marcelino Domingo; maestros a los que se tenía postergados por el mero hecho de serlo. Verdaderamente que es digna de ejemplo la obra del ministro de Instrucción pública.

Poco a poco, paso a paso, se van abriendo nuevos caminos de libertad. uno tras otro llegarán a hacer una amplia carretera por la que podremos alcanzar todos los españoles el pínaculo de la felicidad.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Nada más, y es bien poco, pero... ¿quién soy yo para enjuiciar una obra tan hermosa como la de Marcelino Domingo? Pues... un español y un entusiasta fervoroso del ministro de Instrucción pública. Con eso me basta para apreciar lo que ha realizado un hombre que, como Marcelino Domingo merece el agradecimiento de España entera. Por eso yo digo al unánime sentir español: ¡Gracias, Marcelino Domingo, gracias!

JOSÉ MERINO GONZÁLEZ

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María Asunción García Peña, hija de Alberto y Paterna. Afuera de San Blas, 7.

María Asunción Casares Muriel, hija de Hipólito y Rosa. Moret, 7.

Antonio Muriel Macías, hijo de Alejandro y Manuela. Calle del Moral, 1.

Joaquín Pérez Holgado, hijo de Rufino y María. Tenillas Baja, 6.

Damián Calderón Fernández, hijo de Valentín y Petra. San Antonio, 20.

José Fernando Joaquín Muriel Bernádez, hijo de José y Fernanda. Camberos.

Joaquín Montes Pintado, hijo de Silvestre y Eugenia. Rincón de la Monja, 23.

Alfonso Jordán Alvarez, hijo de Juan y Elvira. Segundo Pérez, 1.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Catalina Caballero Pérez, de 40 años; placenta previa. Instituto de Maternología.

DEL MUNICIPIO Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Acta de la última sesión.
- 2.º Cuentas de obras de la semana.
- 3.º Cuentas de jornales en crisis de trabajo.
- 4.º Cuentas de obras en el paseo de las Delicias.
- 5.º Dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Régimen Interior y Ornato.
- 6.º Oficio del señor Inspector provincial de Primera Enseñanza sobre la creación de escuelas en Aldea Moret y estación de Arroyo Malpartida.
- 7.º Instancias de varios fabricantes de pan solicitando la elevación del precio de este artículo.
- 8.º Instancia de varios farmacéuticos de esta localidad, solicitando suministrar medicamentos a la Beneficencia.
- 9.º Expediente de variación del camino de enlace de las carreteras de Trujillo y Salamanca.
- 10.º Certificación del arquitecto de las obras del nuevo mercado.
- 11.º Propositiones.
- 12.º Ruegos y preguntas.

AUN COLEA

Piden la dimisión del alcalde de Talaván

Durante una de las pasadas noches, el alcalde de Talaván requirió el auxilio de la Guardia civil de aquel puesto, porque en la calle llamada Fuente, había un grupo de personas que no le inspiraban confianza.

Toda la fuerza saltó para el lugar indicado, acercándose al grupo de personas las cuales pretendían hacerse oír todas a la vez, debido al estado de alcoholismo en que se encontraban, sin que por el momento pudiera saberse qué era lo que pretendían.

El alcalde les dijo que a la mañana siguiente concurrirían al Ayuntamiento, haciéndolo así y exponiéndole que sus deseos eran que dimitieran sus cargos el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, por estimar que no se tomaban el interés que ellos deseaban en el descubrimiento de los que hace tiempo robaron la caja de caudales de aquel municipio.

No ocurrieron más incidentes.

NUOVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas seguida contra Alejandro García Sánchez que ejecutó los siguientes hechos:

En la madrugada del día 24 de Noviembre de 1930 cuestionaron Tomás Gregorio Gómez que acompañaba a un hermano suyo en estado de embriaguez y el procesado, que se hallaba embriagado también, causando éste al Tomás con un arma blanca lesiones que tardaron en curar 54 días durante los que estuvo impedido para el trabajo, necesitando asistencia facultativa.

Los relatados hechos los califica el señor fiscal de un delito de lesiones, solicitando se imponga al procesado la pena de cuatro meses de reclusión, 1.000 pesetas de multa, las costas e indemnización al perjudicado de 275 pesetas.

El letrado, señor Bohigas, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor González.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Está propuesto un testigo. Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Plasencia que se sigue contra Antonio Salgado Martín, que realizó los hechos siguientes:

El día 22 de Enero actual el procesado expresado se apoderó, con ánimo de lucro, de una jaca propiedad de Julián Alvarez Prieto, sacándola de un cobertizo o tinajo, sin que para ello tuviera que emplear fuerza o violencia; la caballería fué vendida por el procesado a unos gitanos por el precio de 10 50 pesetas, habiendo sido justipreciada en 175 pesetas y encontrada abandonada en el término de Malpartida de Plasencia.

El señor fiscal califica los consignados hechos de un delito de hurto, solicitando se imponga la pena de tres meses de reclusión y las costas.

El defensor del procesado, señor Pérez Córdoba, solicita libremente la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Hay citado un testigo. Secretaría del señor Ortiz.

Una distinción

El excelentísimo señor pre-

sidente de esta Audiencia provincial, don Froilán Rodríguez ha sido designado por el Tribunal Supremo de Justicia, juez especial en la causa que se instruye en Barcelona con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Como la designación supone un honor para el prestigioso funcionario de la carrera judicial, por lo que le felicitamos, lamentamos abandone esta Audiencia, donde deja recuerdo gratísimo.

Dos vistas

Dos fueron los juicios que se vieron esta mañana; uno por infracción de la ley de Pesca y otro por infracción de la de Caza; informando el señor abogado fiscal, el del Estado, señor Sánchez Torres y como defensor el señor Carreras; constituyendo Sala el señor Mendigutía, que presidió; el magistrado, señor González Naharro y el suplente, señor Ibarrola.

Aclaración

En la sentencia absolutoria que hacíamos publicar ayer, en causa procedente del Juzgado de Jarandilla, se hacía figurar el nombre de José Blázquez Santos, cuando el que correspondía era el de Melitón José Blázquez Simón.

DE BARCELONA

Una queja de la Federación Obrera de Tarragona

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (5 50 t.)—Informan de Barcelona, que la Federación Local Obrera de Tarragona, ha protestado de la actitud de la Confederación, que se niega a trabajar con ellos.—Mencheta.

¿QUE PASA EN POZUELO?

Detienen a un individuo y se excitan los ánimos

Cumpliendo órdenes del alcalde de Pozuelo de Zazón, y por haber desobedecido a un agente de referida autoridad, la Guardia civil procedió a la detención del vecino de aquel pueblo, Anselmo Alvarez Carballo.

Según comunica la benemérita, el hecho de haber practicado esta detención, sin que hubiese ocurrido ningún incidente, ha agravado la excitación de ánimos que existe en aquel vecindario.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Confecciones Caballeros

Manterías a 750 pesetas

Palmas y pitos Franco y Maciá en Madrid

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El pueblo castellano es así. Siempre tan noble, pero... tan sincero. No sabe mentir. Y hace bien, porque esa es una de las cosas que más le enaltecen ante el mundo. Así como Valencia tiene sus artistas, Andalucía su gracejo y simpatía, Gulpúzcoa su rectitud y sobriedad, Galicia su sentimentalismo..., Castilla tiene su sinceridad y su cortesía.

Cuando Maciá llegó a Madrid, los castellanos pudieron haber correspondido a la actitud absurda de algunos parlamentarios catalanes. Pero no lo hicieron. Saben muy bien que «ellos» no son Cataluña, aun cuando Cataluña los eligiera diputados. También es diputado por Barcelona el aviador Franco, y sin embargo, no se le toma en consideración su actitud en ningún momento.

Pero Castilla, dentro de la cortesía, modelo que siempre muestra a sus visitantes, tiene en su gran corazón una sinceridad que exterioriza, porque no gusta de la hipocresía en ninguna parte.

Por eso, cuando Maciá y Franco salían de la estación de Atocha, y sobre todo, cuando penetraban en el Palace Hotel, estalló una pitada, como antes había resonado una ovación clamorosa.

Esto es: Palmas y pitos. Ahora, lo que hace falta es que se reparta cada uno lo que le corresponda.

Castilla aplaudió con entusiasmo. Castilla pitó con coraje.

Pero ni esas palmas ni esos pitos envuelven venganza ni odio contra nadie. Son sinceras, nobles como el alma castellana. Si Castilla no aplaude y no pita, se ahoga. Necesitaba echar fuera lo que dentro llevaba. Aplausos para Cataluña en la visita oficial que hacía por medio del presidente de la Generalidad. No importa que el hombre se equivoque más o menos. Es la provincia hermana a la que se recibe, y en el corazón de Castilla caben todas, por grandes que sean.

Pero en el efusivo recibimiento, había que exteriorizar también los sentimientos de un disgusto contra los desaciertos personales de algunos hombres. Allí estaban Maciá y Franco. Estos como primeras figuras, aun que uno de ellos no sea catalán. Estaban presentes

también algunos diputados de la «Esquerra». Y no era cosa de llamar uno por uno, para recriminarle públicamente. Se pitó y basta. Cada uno de ellos tiene una conciencia. Que reconcentren su espíritu, y con arreglo a sus actos, que se reparta cada uno de por sí, las palmas y los pitos que los castellanos lanzaron al aire. Si todos ellos son sinceros, que se repartan equitativamente las exteriorizaciones de los castellanos. Que cada uno coja de un lado y de otro lo que le corresponda, pero que no dejen nada por recoger, porque lo que se les ha ofrecido ha sido lo justo, lo que correspondía, lo que podía esperarse en este Madrid tan noble y tan sincero, que no sabe callar cuando le ofenden, ni distimula los elogios, cuando los merece quien se presenta, no por su persona ni sus actos, sino por lo que representa que debe estar por encima de de todo.

El «Avi» puede estar satisfecho de Castilla.

Otros, quizá no lo estén tanto...

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. — 1 toro.
- B. Hernández. — 1 novillo.
- C. Chapado. — 1 ternera, 1 cabra y 1 chivo.
- M. Pacheco. — 1 ternera.
- Cortés. — 1 cabra y 2 chivos.
- Rufo. — 2 corderos.
- R. Chapado. — 3 ovejas y 1 cordero.
- F. Chacón. — 4 ovejas y 2 corderos.
- Varios. — 1 carnero, 10 ovejas, 6 corderos, 1 macho, 2 cabras y 10 chivos.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta a
PLAZA MAYOR, 49
De diez a una y de cinco a seis
CACERES

PLAZA DE TOROS EMPRESA SAGE

JUEVES
EL SEPTIMO CIELO
SABADO
LA NIETA DEL ZORRO
por Bebé Daniels
DOMINGO
La Máscara de Hierro
por Douglas Fairbanks
MUY PRONTO
El beneficio de los empleados con un grandioso programa

Mundo conocido

LLEGARON:

De Ceclavín, con su hermanita doña Manuela y su sobrina la señorita Gregoria Simón, el profesor de Religión del Instituto de Segunda Enseñanza, don Eladio Jiménez.

SALIERON:

Para San Sebastián, con su esposa, el director del Instituto de Segunda Enseñanza, don Gonzalo Fructuoso Tristancho.

— Para Baños de Montemayor, con sus hijas María y Rosa y su sobrina señorita Sabina Abad, el

agente de negocios don Ildefonso Ollero.

— Para Madrid, con su esposa, el médico don Daniel Román.

— Para Candelario, don Miguel López Redondo.

NATALICIO:

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la esposa del joven abogado del Estado, don José Murillo Iglesias.

Enhorabuena.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

La "Gaceta" de hoy

Las plantillas del personal administrativo del Ministerio de Justicia

Otras disposiciones

MADRID, 18 (5'20 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes que entresacamos por ser de principal interés general:

Ministerio de Justicia

Autorizando la reorganización de servicios y fijando las plantillas del personal administrativo del ministerio de Justicia.

Jubilaciones

Jubilando al jefe superior de Prisiones, don Angel Gelabert.

Idem al jefe del Observatorio Astronómico, don Francisco Cos.

Los suministros al Ejército

Modificando algunos artículos del decreto del 9 de Agosto de 1877 relativos al suministro al Ejército por los Ayuntamientos.

La circulación de trigo

Suprimiendo el decreto de 31 de Junio actual sobre la circulación de trigos en diversas provincias.

Exámenes extraordinarios

Concediendo exámenes extraordinarios en Septiembre a los alumnos de la Escuela de Comercio.

Del Tribunal de Cuentas

Publica la Memoria del Tribunal de Cuentas, con las cuentas del Estado relativas al año 1929. — Mencheta.

Resultado de una borrachera Cae en el camino y se mata

En el camino que desde Torrejoncillo conduce a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo y en el sitio conocido por «Cerro del Santo», perteneciente al término municipal de aquel pueblo, a las doce de la noche del pasado día 15, fué hallado por varios vecinos de la localidad, el cadáver de un hombre.

Identificado, resultó ser Plácido Córdoba Iglesias, de 46 años de edad, soltero, jornalero, natural de Ceclavín y sin domicilio fijo, el cual se hallaba tendido sobre el camino, en posición de cúbito prono y presentaba heridas en la cabeza.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado municipal de Torrejoncillo, que acudió al lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y comenzando a instruir las diligencias propias del caso. También acudió la Guardia civil que al momento empezó a realizar gestiones en averiguación de las causas que produjeron la muerte de referido individuo, llegando a saber que le acompañaba otro llamado Norberto, que estaba de vaquero en la finca denominada «El Prado».

Interrogado este individuo, manifestó llamarse Norberto Gómez Pedraza, de 59 años de edad, casado, vaquero, natural de Pescueza y vecino de Torrejoncillo, quien explicó que estando hablando con Estefanía Rodrigo, en la casa de ésta, y a eso de las diez de la noche del día 15, llegó un tal Córdoba, bastante embriagado, a quien la mujer le entregó algo de comida porque estaba de hortelano con ella, diciéndoles después que se marchasen cada uno a sus ocupaciones, emprendiendo ambos la marcha hacia el Parador del Santo.

Añadió que el Córdoba no se podía sostener y que él lo iba sujetando por un brazo; pero unos metros antes de llegar al Parador, el Córdoba hizo un movimiento brusco y cayó al suelo, quedando boca abajo con la cabeza hacia el centro del camino. Entonces le cogió por un brazo intentando levantarlo y al no conseguirlo, lo dejó en la misma posición en que estaba y se marchó

al Prado, donde está de vaquero.

Por si pudiera resultar algún cargo contra él, Norberto ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

MATRICULA OFICIAL Escuela Normal de Maestros de Cáceres

Por la Dirección de este Centro se hace público el siguiente anuncio:

En todo el mes de Septiembre próximo, durante las horas de diez a doce de los días laborables, podrán matricularse los alumnos oficiales, abonando los siguientes derechos:

Por un curso completo (primer plazo de matrícula), 12'50 pesetas, en papel de pagos al Estado.

Tantos timbres móviles como asignaturas en que se matriculen, más 3

Y tantas pólizas de 0'50 de huérfanos de Magisterio como asignaturas en que se inscriban, más una póliza de 1'20 pesetas.

Por asignaturas sueltas se abonará 4 pesetas por cada una.

En la Secretaría de este Centro, se facilitan gratuitamente impresos para solicitar las matrículas.

Carpintería y Ebanistería
— de —
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

DE LA INDIA La desobediencia civil

Informan de Bombay, que no obstante la paz establecida entre el Gobierno británico y Gandhi, se sigue afirmando que el Congreso indio proyecta la vuelta a la desobediencia civil, la negativa a pagar los impuestos y el «boycot» a las mercancías extranjeras.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

GENERAL MOTORS PRESENTA
la sensación automovilística de Europa

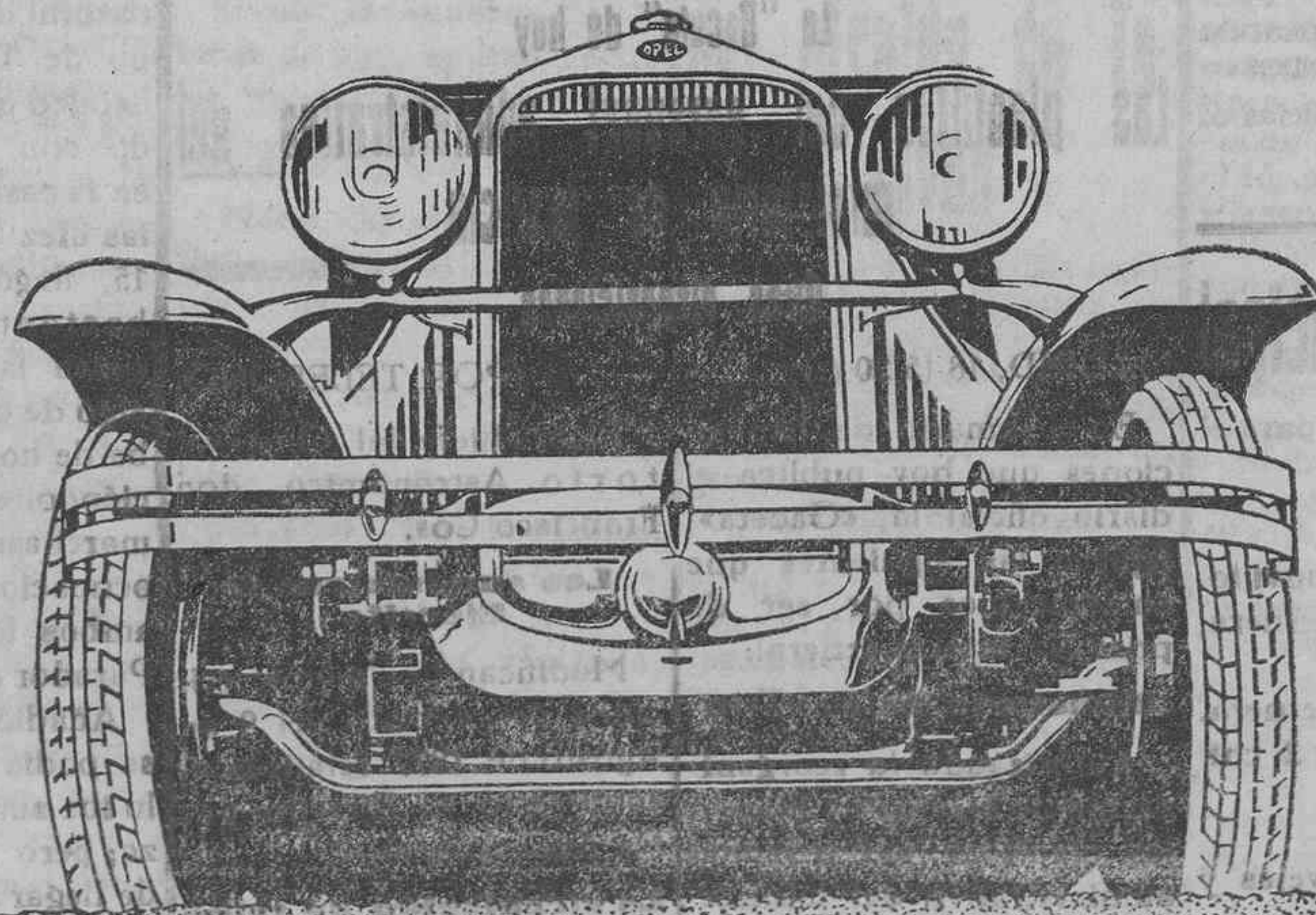
EL NUEVO OPEL 6

un coche con la velocidad, potencia,
comodidad y técnica americanas, pero
con la economía de un automóvil europeo

Y A UN PRECIO MUCHO MAS BAJO QUE UN CUATRO CILINDROS CORRIENTE

General Motors triunfa de nuevo: El nuevo Opel 6 es el triunfo más reciente de General Motors que ha invertido 350.000.000 de pesetas con objeto de poder ofrecer a los compradores de automóviles algo que se presenta por primera vez en el mundo: Un coche que representa los mejores principios de la ingeniería, construcción y diseño americanos, por un coste de adquisición y sostenimiento tan reducidos que nunca se

han alcanzado en un automóvil de seis cilindros. Diseñado por ingenieros americanos, construido en Europa con los mejores materiales por obreros europeos y en la mayor fábrica de automóviles de Europa —Adam Opel A. G., Russelsheim, Alemania—, el nuevo Opel 6 crea una nueva concepción de la belleza, rendimiento y economía, entre los coches de precio módico. Hoy se exponen por primera vez los lujosos modelos de Opel 6. Por mucho que espere usted, cuando los vea no saldrá desilusionado.



Concesionario: ANGEL LUCIO CAMPO

Alfonso VIII, 16 y 18.-PLASENCIA

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.—MADRID

Temas de actualidad

El peligro comunista

Cuando hace muchos meses, en nuestras crónicas y propagandas, decíamos, que de seguir las cosas como estaban, el comunismo sería un hecho en España, muchos se reírían diciendo: «es te muchacho es un exaltado que no sabe lo que dice». Y es que en España, por muy democráticos que seamos, para tener razón, hace falta tener categoría, prosopopeya y distinción. Pero el tiempo, que no entiende de jerarquías, ha venido en favor nuestro, y lo que hace unos meses sólo era un peligro lejano, sin posibilidades de existencia, se ha convertido hoy en peligro inminente, con visos de realidad, y ahora no tendrán más realidad que reconocer los ciegos por conveniencia, que al no fuimos videntes, cuando menos, vimos la realidad tal como era, siendo sus fieles intérpretes. Ya a nadie le parecerá una utopía, una exaltación, ni una locura, lo de que el comunismo es una cosa tan próxima a encarnar en España, como lejana quisieramos tenerla. El régimen capitalista que hemos venido padeciendo, explotador sin entrañas del trabajo humano, tiene que provocar reacciones violentas, como las que ya venimos padeciendo. Muchas veces dijimos que el despertar del campesino, león del campo, traería consecuencias muy desagradables para la burguesía, por haber sido ésta constantemente su mortal enemigo.

Se ha negado al hombre del campo el derecho a vivir, y esto forzosamente tenía que producir fatales consecuencias.

Sin casa en que vivir, sin vestidos con que arropar su miseria, sin derechos de ninguna especie porque todos se les negaban, y sobre todo, sin pan que comer, no podían pensar estas gentes de igual manera que las que cumplidamente, daban plena, y hasta desmedida satisfacción, a todas sus necesidades. ¿Qué se ha hecho en España más que alentar, fomentar e incrementar la rebeldía del campesino, alentando, fomentando e incrementando la miseria de su vida?

No se le enseñaba, no se le instruía, no se le educaba. Era cosa de mal gusto hablar con él, y de él se huía como cosa despreciable. Convivir con él, acercarse a él íntimamente para conocer su vida, era un crimen social, que cometían todos los que se vistían con corbata. De su incultura, de su ineducación y miseria no

era culpable, y sin embargo se le hacía responsable. No se le ayudaba a vivir, y encima se le sacrificaba. De su mezquino jornal, todo el mundo tenía derecho a llevarse encima una parte. El Estado con sus impuestos, la Diputación con los suyos, el Ayuntamiento con lo mismo. De lo demás, no hablamos; no compraba una cosa en su justo precio, y en su justa medida. Y hasta la copa de vino que bebía era como la ración de leche que en caso de enfermedad compraba, mitad una cosa, mitad otra. ¿Qué estaba aconteciendo en España y qué acontece? Y esta vida que todos conocemos, y este estado de cosas que nadie ignora, ¿es la vida del orden, de la paz y la concordia? Nó, ha sido una vida de bandolerismo, de engaño mutuo, de ruina social, en una palabra. Los que podían compensarse de algún modo, podían vivir, porque lo que perdían por un lado, por otro lo sacaban; pero el desgraciado hijo del campo, para todos tenía puestas sus formidables espaldas, y todos sin piedad descargaban sobre ella fuertes golpes de maza. Todos nos hemos empeñado en aniquilarles, y lo hemos conseguido; y cuando vencido ya, no encuentra medios legales de defensa, apela a la violencia, de la que todos somos responsables. Yo, que sabía el vivir de muchas casas; yo, que he visto cómo han sobrellevado en ellas muchas enfermedades, y yo que sé por qué han muerto muchos hijos del campo, sabía que estos crímenes sociales no podrían subsistir, porque día había de llegar en que no los consintieran. Lo hemos repetido muchas veces: hay que redimir de su miseria al obrero campesino, si no queremos vernos envuelto por una ola comunista que, como huracán desenfrenado, todo lo arrase y lo destruya con graves perjuicios para todos.

El peligro comunista nos amenaza en serio en España, porque yo lo he visto en el refulgir de muchos ojos, cuando se habla a las masas de sus reivindicaciones sociales, sin que sus doctrinas fueran comunistas ni mucho menos. Yo he querido, quiero, y seguiré queriendo, que la masa campesina no viva de la manera que hasta aquí ha vivido; que el obrero español mejore su vida en todos los órdenes, pero por medios perfectamente legales, de evolución y progreso, disponiéndonos todos a me-

jorar su vida, con la medida de nuestras fuerzas.

Por eso urge, aunque ello perjudique hoy intereses creados, dar al problema de la tierra una solución abiertamente radical, revolucionaria en extremo, para asegurar de una vez para siempre la paz social, porque de lo contrario, no dejará de ser cualquier otra reforma, una letra de más corto o largo vencimiento.

Hay que desenterrar, cueste lo que cueste, el peligro comunista; y la única panacea para este mal, es la tierra, fuente inagotable de riqueza, si aprendemos a explotarla y usarla.

Y yo estoy convencido que a los que más interesa esta reforma, es a los mismos terratenientes y todos cuantos más tengan que perder, porque de lo contrario, si llega a su ceder lo que hoy nos parece inevitable, correrán peor suerte que la que la reforma implique.

Nadie puede ignorar hoy que la cuestión social es algo grave, y que por consiguiente, hay que aplicarle un remedio heroico, si queremos conjurar el peligro. Todo lo que sea bordear el problema y aplicarle paliativos, no dejaran de ser analgésicos, más o menos activos, que alivien el dolor que sufre España, pero que no cure la causa que lo produce, que es a lo que debemos aspirar.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

CAMIONES

DODGE - BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

DESDE ZARZA DE MONTANCHEZ

Suscripción para regalar las insignias del profesorado al nuevo catedrático don Martín Duque Euentes

4.ª lista

- Suma anterior. 96 pesetas.
- Doña Isabel Luengo, 1.
 - Don Diego Encinas, 2.
 - Doña Isabel Encinas, 2.
 - Don Rafael Robledo, 2.
 - Don Benito Rodríguez, 2.
 - Don Antonio Caballero, 1.
 - Don José Carrasco, 2.
 - Don Víctor Mena, 2.
 - Don Eladio Duque y Duque, 2.
 - Doña María Juana Expósito, 1.
 - Don José Alvarado, 2.
 - Don Indalecio González e hijos, 5.
 - Don Wenceslao Nicolás, señora e hijos, 5.
 - Don Antonio Mendoza, 2.
 - Don Germán Dueñas, 2.
 - Don Isaac Dueñas, 2.
 - Don Luciano Bulnes, 2.
 - Don Antonio Bulnes, 2.
- Suma y sigue, 135 pesetas.

Los donativos, cuota máxima 2 pesetas, se admiten en la Casa parroquial de Zarza de Montánchez.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Próxima vacante.- Jubilaciones

Se le concede a don José Yerro Ram, maestro de Tortosa (Tarragona).

Idem a doña María de la Paz, maestra de Santo Espíritu (Badajoz).

Idem a don Antonio Margó Sallón, maestro de Villarublagullis (Lérida).

Idem a don Vito Sánchez Díaz, maestro de Flores de Avila (Avila).

Idem a don Juan Prats Ferrer, de Torresblanca en Torreblanca (Castellón de la Plana).

Subvenciones para la enseñanza obrera

Para auxilio y subvenciones a las Escuelas de Enseñanza profesional de Artes e Industrias locales que establezcan las Diputaciones y Ayuntamientos y las asociaciones destinadas y dedicadas a la enseñanza obrera, 40 000 pesetas.

Para la Enseñanza de Artes y Oficios de Huelva, 3 000.

Para la Escuela de Artes y Oficios de Málaga (para los gastos de instalación de la nueva sección creada en el barrio del Perchel), 3 000.

Para la sección de la Escuela de Cerámica de Andújar, 4 000.

Para las de Artes y Oficios de Motril, San Sebastián, Vitoria, El Ferrol y Pontevedra (de la Sociedad Económica), a 5 000, 25 000.

Para la de Castellón, 7 000.

Para la de Avilés 12 500.

Para la de la Línea y Salamanca, a 5 000 pesetas, 10 000 pesetas.

Para la del Ateneo Igualadino, de la clase obrera, 15 000.

Para la Escuela de Apre-

ndices de la Asociación general del Arte de Imprimir, 5 000.

Para la Escuela de Artes y Oficios Femeninos, de Murcia, 2 000.

A la Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada, para la enseñanza de la mujer, 5 000.

A la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, 10 000.

A la Escuela municipal de Artes y Oficios, de Badajoz, 2 000. Al taller de encajes, 5 000.

Para la enseñanza del Centro Instructivo del Obrero, 3 000.

Subvención al Ateneo Obrero de Gijón, 3 000.

Idem a la Escuela de Artes del Libro de Barcelona, 14 000.

Idem a la Escuela del Trabajo, en Tortosa, 1 000.

Idem al Tiro Nacional, 5 000.

La adjudicación provisional de escuelas por el cuarto turno

Es de esperar que la «Gaceta» no tarde en publicar las propuestas provisionales de maestros por el cuarto turno. Seguidamente se empezará el estudio de las reclamaciones que se han presentado a los tres turnos primeros.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12ª a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

El Consejo de ministros de hoy Se revierten al Estado los bienes cedidos a la Corona

Reorganización del Ministerio Fiscal

MADRID, 18 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

A la entrada

Esta mañana a las diez y cuarto quedaron los ministros reunidos en el Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo bajo la presidencia del Jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

A la entrada, ni el presidente ni ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

A la salida

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El único ministro que se detuvo con los representantes de la Prensa, fué el de Estado, señor Lerroux, quien dijo que se habían tratado cosas muy interesantes sobre las cuales no quiso hablar para no quitar virginidad a la nota oficiosa.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública fué el encargado de facilitar la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice lo siguiente:

Se estudiaron los documentos aprehendidos en la frontera al Vicario General de la Diócesis de Vitoria, adoptándose acuerdos que se publicarán oportunamente.

PRESIDENCIA.—Se promulgan las dos primeras leyes dictadas por la República con arreglo a la fórmula acordada por el Consejo y que refleja la transformación de régimen. Por estas leyes se ratifican los decretos del Gobierno provisional Preferentes a la presidencia y Comunicaciones.

HACIENDA.—El ministro informó sobre la marcha de los cambios, acordándose de conformidad con la propuesta hecha por el gobernador del Banco de España, para lo cual se adoptaron las instrucciones precisas que se notificarán al Banco.

JUSTICIA.—Decreto reorganizando el Ministerio fiscal.

Retrotrayendo al Estado los bienes cedidos a la Corona.

Aprobando el plan de obras en la cárcel de Granada.

MARINA.—Dictando re-

glas para regular los ascensos en la Armada.

Autorizando al ministro para adquirir material con destino a la Aeronáutica naval.

Texto de un decreto

También se ha facilitado a la prensa el texto del decreto relativo a los bienes cedidos a la Corona, cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero.—Los bienes inmuebles y derechos reales del Estado y del Patrimonio de la Corona que hubiesen sido cedidos al Rey en anticresis o cualquiera otra forma de préstamo, revertirán al Estado.

Artículo segundo.—Dentro de los seis meses siguientes a contar desde la fecha de la publicación de este decreto, los poseedores de dichos bienes presentarán ante las delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas, cuentas detalladas con sus justificantes de los productos obtenidos por ellos y por sus causahabientes, desde la ocupación de dichos bienes.

Artículo tercero.—Si trascurrido dicho plazo, no presentaran las cuentas aludidas, se entenderán que renuncian a sus derechos.

En los restantes artículos de este decreto, se dice que los particulares y las corporaciones podrán denunciar a los abogados del Estado la existencia de dichos bienes y se dispone que queden suprimidos los contratos de arrendamientos de los mismos, subrogándose el Estado todos los derechos y acciones del arrendador.—Mencheta.

ACCIDENTE DE AUTO MOVIL

Una niña muerta y varios heridos

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (6'15 t.)—Informan de Elche, que en la carretera de Novelda a Torrevieja, un automóvil alcanzó a una camioneta, haciéndola volcar.

Resultó una niña muerta, un herido grave y otros quince con lesiones de menor importancia.—Mencheta.

DICE EL SEÑOR GALARZA

El chófer Trigo debe ser el mismo que condujo a los autores del atraco al Banco de Manresa

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (5'40 t.)—El director de Seguridad, don Angel Galarza, al recibir hoy a los periodistas les dijo que el chófer de Barcelona, apellidado Trigo, detenido por haber traído desde aquella capital un «taxi» donde fueron halladas una bomba y una pistola, es el mismo que prestó servicio a los atracadores que huyeron después de realizado el atraco al Banco de Manresa, y confía en la detención de éstos. Añadió el señor Galarza, que en la actualidad trabaja para coordinar los esfuerzos de la Policía y la Guardia civil.—Mencheta.

DEL JAPON

Aviadores multados

Informan de Tokio, que a los aviadores norteamericanos Pangborn y Herndon se les ha impuesto una multa de 2 050 yens a cada uno, por realizar vuelos en una zona fortificada.

CONSECUENCIA DEL PLEBISCITO

Ha sido castigado el «leader» de los comunistas alemanes

Comunican de Riga, que el presidente de la III Internacional ha adoptado la decisión de retirar al «leader» comunista Thaelmann la dirección del partido comunista alemán.

Parece ser que esta decisión ha sido debida a la derrota sufrida por los comunistas en la cuestión del plebiscito de Prusia.

DE BILBAO

Don Indalecio conferencia con el gobernador del Banco de España

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (5'50 t.)—Comunican de Bilbao, que antes de salir para Madrid el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, estuvo conferenciando con el gobernador del Banco de España, señor Carabias.—Mencheta.

Anécdota del día

Los mendigos de Biarritz

Hoy estamos en Biarritz. Bueno, eso de que estamos en Biarritz es tan hipotético como las 27 000 escuelas que nos ha creado, de un plumazo, el ministro de Instrucción. Pero con un poco de voluntad y echándose a la vista una información ilustrada que publica un diario madrileño, viene a ser como si estuviéramos en una comida de gala del Hotel Miramar, de la elegante playa francesa.

Así pues, allí vemos, ante las mesas deslumbradoras, a lo más escogido de Europa y América: ministros, embajadores, condes, duques, grandes potentados, en suma, la «élite» de los «gentleman» y, entre éstos, cada señora que nos recuerdan las palabras del fraile del cuento: «¡No describas, hijo; no describas!»

Pero pocos españoles hay este año entre esa gente privilegiada, y no precisamente porque en España estén ya abolidos los privilegios; mas es lo cierto que no vemos allí ni un solo título español. Serán justas las lamentaciones de uno de ellos:

—No podemos alternar ahora—dicen—. Ha venido la República para reducirnos a la indigencia y no nos deja traer más de 5 000 pesetas. ¿Qué será de nosotros? Esa cifra, unida a la depreciación de la moneda, no alcanza para adquirir un «robe» «chez» un modisto regular, ni para dar una propina decente a los músicos, «croupiers» o «botones» del danzintig «Casanova»; ni para descuidarse bebiendo champagne algo «bien», y mucho menos para comprar el último modelo de automóviles que se exhiba en la playa.

Está visto, no les queda otro recurso que presentar sus bases de «los sin dinero», en el Consulado, o instalar en el «Hispano», Lincoln» o «Mercedes», que les llevaron hasta allí, grandes cartelones, implorando: «¡Remediad, por Dios, con unos millones, la angustiosa situación de los aristócratas españoles, que tienen que mendigar porque la República los tiraniza y se ensaña con ellos, no dejándoles pasar por la frontera más dinero del que pueden despilfarrar en media noche, aunque esa cantidad es en España el sustento de cincuenta familias durante un mes! ¡Compasión para estos mendigos, que no lo pueden ganar, ni se lo han propuesto nunca!»

¿Qué? ¿Abrimos la suscripción?

INFORMACION DE SAN SEBASTIAN

La directora general de Prisiones ha visitado la cárcel de Ondarreta

MADRID, 18 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Un mitin republicano

Según participan de San Sebastián, anoche se celebró en aquella capital un mitin republicano, pronunciándose discursos contra el clericalismo y abogándose por que continúe la conjunción republicanosocialista.

Fiesta náutica

En la playa de La Concha se ha celebrado con gran brillantez una fiesta náutica que fué presenciada por millares de personas.

En la cárcel de Ondarreta

La directora General de Prisiones, señorita Victoria Kent, se trasladó ayer a la cárcel de Ondarreta, para informarse personalmente sobre un suceso allí ocurrido.

Según la versión oficial que del mismo se tiene, a consecuencia de las malas condiciones del rancho, el recluso Alejandro Otero apuñaló al ordenanza de la prisión Antonio Ruiz, también recluso.

Como los médicos que se avisaron para curar al herido tardaban en acudir, los restantes presos pretendieron romper las puertas para salir al exterior, cosa que impidieron los oficiales, los cuales pidieron refuerzos.

Después el ordenanza herido fué llevado a la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura.

Uno de los presos logró fugarse, pero al poco tiempo fué nuevamente detenido.—Mencheta.

NOTICIAS DE ZARAGOZA

Un carrero y un niño muertos

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (6'35 t.)—Comunican de Zaragoza que en la calle de Ezpoz y Mina, de aquella ciudad, el carrero Fermín Luvera Sierra, de 58 años, fué aprisionado entre el vehículo que conducía y la pared, resultando muerto en el acto.

En el pueblo de Pedrala, de aquella provincia, cuando jugaban varios niños, uno de ellos llamado Miguel Aznar, de 12 años, que se había encaramado a una puerta, tuvo la desgracia de caerse, produciéndosele gravísimas heridas a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.—Mencheta.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Quizá sea hoy entregado al Parlamento

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (6'45 t.)—Esta mañana se aseguraba en los centros políticos que el Proyecto de constitución redactado por la Comisión parlamentaria, sería entregado hoy mismo con toda solemnidad a la Cámara.

Los periodistas se han entrevistado con el oficial mayor del Congreso, quien ha manifestado que el proyecto está en la imprenta y que si se termina de imprimir esta tarde, quizá sea entregado a las Cortes en la sesión de hoy, pero que en otro caso se entregará mañana.—Mencheta.

DE HUELVA

Disturbios por el cobro de cédulas personales

Madrid, 18 (6'20 t.)—Dicen de Huelva, que en Benares, pueblo de aquella provincia, el alcalde requirió a varios mozos para proceder al cobro de la cédula personal.

Estos protestaron del recargo y se negaron a pagarla.

Ante la excitación de ánimos que existe, ha sido necesaria la concentración de fuerzas de la Guardia civil.

«DIARIO DE LA GUERRA»

El pago de los sueldos y devengos del personal del Ejército

(POR TELEFONO)

Madrid, 18 (6'45 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que se encargue de la presidencia de la Junta facultativa de Infantería, el brigadier don Federico Caballero García.

Disponiendo que a partir del primero de Enero del próximo año de 1932, los sueldos y devengos del personal del Ejército, exceptuándose las dietas e indemnizaciones, se satisficgan mediante pagos expedidos en firme conforme a las leyes vigentes de la ordenación de pagos y contabilidad de la Hacienda pública.

Aprobando las plantillas del personal auxiliar de Intendencia para los servicios de la península, Baleares y Canarias.—Mencheta.